

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

25868 *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar referente a la ampliación del plazo para Información pública del Estudio de Impacto Ambiental y el "Proyecto constructivo de clausura de las balsas de fosfoyesos situadas en el término municipal de Huelva".*

El pasado 13 de marzo esta Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar abrió la fase de información pública y oficial del Estudio de Impacto Ambiental y el "Proyecto constructivo de clausura de las balsas de fosfoyesos situadas en el término municipal de Huelva", por un plazo de treinta (30) días hábiles, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Con fecha 24 de abril de 2017, ha tenido entrada en este Ministerio escrito de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el que, de acuerdo con lo previsto en el art. 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas y aduciendo la complejidad del proyecto en cuestión, solicita ampliación del plazo para emitir informe y formular alegaciones.

Considerando fundamentada la solicitud de ampliación de plazo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía; y estimándose que la misma no perjudica a derechos de terceros, sino que facilita la participación de todos los posibles interesados, esta Dirección General considera oportuno admitir la solicitud formulada y hacer extensiva la ampliación del plazo a todos los interesados, tanto en el trámite de información pública como en el de información oficial.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección General ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el art. 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, ampliar en QUINCE (15) días hábiles el plazo de información pública y oficial del Estudio de Impacto Ambiental y del "Proyecto constructivo de clausura de las balsas de fosfoyesos situadas en el término municipal de Huelva". Dicho plazo se contará a partir del día siguiente de la finalización del primer plazo otorgado, concluyendo por tanto el período para alegaciones el día 24 de mayo de 2017 inclusive.

Se recuerda que los documentos citados para la consulta se encuentran disponibles en las dependencias de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Madrid 28071), en el Servicio Provincial de Costas en Huelva (C/ La Fuente, 14. Huelva. 21071), así como en la página web del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente <http://www.mapama.gob.es/es/>, (Área de Actividad Costas y Medio Marino, pestaña de Participación Pública) para la consulta de cuantos quieran examinarlos y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Las alegaciones se podrán presentar hasta el próximo 24 de mayo en el Registro del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Madrid 28071) y en el Registro del Servicio provincial de Costas en Huelva (C/ La Fuente, 14. Huelva. 21071). Igualmente, podrán presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas. Asimismo, se ruega que, en la medida de lo posible, las alegaciones se remitan por correo electrónico a la dirección: Bzn-participa-costas@mapama.es

Madrid, 25 de abril de 2017.- La Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, Raquel Orts Nebot.

ID: A170030960-1